

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 47

Impreso el día 8 de mayo de 2026

Término del artículo 113: 19 de mayo de 2026

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** escrita *Sarmiento, consultor político*, de la autora, periodista y consultora política sanjuanina, Federica Mariconda. Expresión de beneplácito. **Picón Martínez** y **Jaime Quiroga**. (247-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Picón Martínez y otro señor diputado, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra escrita *Sarmiento, consultor político*, publicada por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, autoría de la periodista y consultora política sanjuanina Federica Mariconda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obra escrita *Sarmiento, consultor político*, publicada por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, autoría de la periodista y consultora política sanjuanina Federica Mariconda.

Sala de la comisión, 5 de mayo de 2026.

Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Lourdes M. Arrieta. – Yolanda Vega. – Patricia Holzman. – Guillermo C. Agüero. – Adrián Brizuela. – Eliana Bruno. – Julieta M. Campo. – Maximiliano Ferraro. –

Andrea Freites. – María V. Gallardo. – Álvaro García. – María L. González Estevarena. – Fernanda Miño. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Rubén D. Torres. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Picón Martínez y otro señor diputado, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra escrita *Sarmiento, consultor político*, publicada por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, autoría de la periodista y consultora política sanjuanina Federica Mariconda. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Lorena Pokoik.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra escrita *Sarmiento, consultor político*, publicada por el Fondo Editorial de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, autoría de la periodista y consultora política sanjuanina Federica Mariconda.

Nancy V. Picón Martínez. – Carlos G. Jaime Quiroga.